

# ECO DE LA GANADERIA

## Y DE LA AGRICULTURA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

### *Colaboradores.*

Excmo. señor marqués de Perales. Señor don Pedro Oller y Cánovas. Señor don Miguel Lopez Martínez, secretario de la Asociación general de ganaderos. Señor D. Manuel M. Galdo, catedrático de historia natural. Excmo. Señor don Alejandro Oliván, senador. Excmo. señor conde de Pozos-Dulces. Señor don José Muñoz, catedrático de la escuela de veterinaria, Señor don Pedro Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo. Señor don Agustin Sardá. Señor don Leandro Rubio, consultor de la Asociación general de ganaderos

**RESUMEN.**—Proposiciones presentadas á las Juntas generales.—Necesidad de los apriscos bajo las relaciones de la salud de las reses y produccion de las lanas.—Opinion sobre la sal adulterada.—Proyecto para establecer una casa-modelo de enseñanza teórica y práctica que promueva el desarrollo de la agricultura en la provincia de Santander.—Revista comercial.—Anuncios.

---

### *Proposiciones presentadas á las Juntas generales.*

Excmo. Sr :—Nombrado personero para representar en este acto á los ganaderos de la provincia de Tarragona me veo en el caso de esponer:

Declarados nulos por el ilustrísimo señor gobernador de provincia, los deslindes practicados por el visitador extraordinario D. Celestino del Rio, los particulares sin el menor reparo se han intrusado en las servidumbres pecuarias, en perjuicio de la ganaderia y hasta privándoles en varios puntos, pasos, abrebadas y entradas á las cuevas y demas puntos de descanso para los ganados, entablando despues juicios de faltas contra los ganaderos que han hecho uso de sus derechos, especialmente en el pueblo de Roquetas en el que el señor alcalde condenó á varios pastores, y no llevando á cumplimiento los fallos, los intrusos acudieron al ilustrísimo señor gobernador de provincia á quien sorprendieron arrancando la órden de que se procediera al embargo y hacer efectivas las multas; mas puesto esto en conocimiento del señor visitador del partido reclamó contra aquella disposicion consiguiendo su revocacion y que se previniera al señor alcalde de Roquetas, procediese con intervencion de di-

cho visitador á rectificar todas las servidumbres que cruzan su término, y que los gastos que se ofrecieran se pagasen por los intrusos.

En virtud de las reclamaciones del visitador del partido se ha conseguido:

1.º Que se previene al señor alcalde de Tortosa mandando suspender el edificio que con destino á una iglesia se estaba levantando en la vereda de Conit, conocida en el dia por la del Rodeo, y que se proceda á su rectificacion.

2.º Que se haga deslinde del Cordel de Sitxás y abrevadero que empalma con el mismo rio Ebro nombrado de Cobarrecho, hoy dia conocido por el del puente del Alcance.

3.º La rectificacion del Cordel que conduce al rio Ebro en Tortosa nombrado del Temas dels Valls, hoy dia conocido por el del puente de Jesus.

4.º Ha conseguido tambien que el ilustrísimo ayuntamiento de Tortosa, haya mandado rectificar la vereda de Vinallop.

5.º Se ha procedido tambien á las rectificaciones de la vereda nombrada dels Coduls, faltando solo para su terminacion empalmante con el rio Ebro, cuya operacion se suspendió á causa de las avenidas del Ebro.

6.º Se ha deslindado la servidumbre dels Arenals conocida en el dia por de Fontanellas, término de Amposta, cuyo espediente se halla á la aprobacion del ilustrísimo señor gobernador civil á causa de que habiendo el señor alcalde de dicho pueblo mandado reducir la servidumbre, el señor visitador protestó y espuso á dicha superior autoridad responsable de cualquiera intrusion, menos facultad tenia para reducir la servidumbre y por lo tanto acordara se le diese lo que tenia.

7.º Las autoridades locales de Tortosa y Roquetas se hayan embarazadas á tropezar en el inconveniente de proseguir las rectificaciones, porque dicen que ignoran por quien se han de adelantar de pronto los gastos que para ello se ofrezcan; cuyo extremo se somete á la consulta de la escelentísima presidencia reclamándose de la misma su influencia para con el ilustrísimo gobierno de provincia, á fin de que ordene el cumplimiento de lo que tiene mandado á los señores alcaldes de Tortosa y Roquetas para las rectificaciones de servidumbres pecuarias.

8.º Excmo. Sr.:—Los ganaderos asociados del partido de Tortosa se resienten al pago de lo que les corresponde, porque las autoridades locales no impiden las intrusiones en las servidumbres y que no se les da la sal de gracia y el uso de escopeta á los que corresponda, por lo tanto se reclama de la escelentísima presidencia que con su cooperacion se consigan dichas gracias.

Siendo improbos los trabajos que el visitador del partido ha de tener en las rectificaciones de las servidumbres, se consulta que dicta deven-gó en dichas operaciones, pues se abstiene de percibirlos sufragando hasta ahora de su bolsillo los gastos de su manutencion y caballería.

Se somete á la consulta de la escelentísima presidencia, si el visitador del partido tiene facultad de nombrar celador dentro de su demarcacion para que vigilen por de pronto y le den cuenta de cualquiera intrusion que se ejecute en las servidumbres, pecuarias: para que de término á término ó sea de jurisdiccion á jurisdiccion, acompañen los ganados trashumantes para conducirlos por sus pasos facilitándoles puestos evitando que causen daños, que si son cojidos, son perjudicados, y otro caso se cargan á los ganaderos litantes.

Se hace presente la suma necesidad de recomendar alilustrísimo señor gobierno de provincia que á los celadores que existan en el día, como á los que en lo sucesivo se nombren, se les conceda la autorizacion de usar bandolera con placa rotulada y que designe su cargo, uso de arma de fuego y cuchillo de monte, gratis, pues de este modo serán obedecidos cuando en el día suceda lo contrario.

Habiendo ocurrido: que el ganadero Joaquin Terez del pueblo de las Roquetas hallándose apacentando su ganado cabrió en el término de Mas de Barberuns, fué atacado el perro mastin de hidrofobia, mordiendo varias reses y como al pasar de término fué encontrado por el celador, quien dió conocimiento al señor visitador el que ofició al señor alcalde constitucional del Mas de Barberuns, donde ocurrió el hecho con el fin de evitar que las reses mordidas se vendiesen al público y el contagio á los demas ganados señalara á dicho ganadero partido para apacentar su ganado y abrevada, y que cualquiera res de las mordidas que se muriera se mandara quemar; pero como esto no fué mas que una medida preventiva, se consultó lo que debe practicarse en tales casos de tan suma trascendencia.

Se consulta con la escelentísima presidencia si al deslindarse una servidumbre pecuaria el arbolado que queda dentro de ella debe procederse á su corta, con lo que se evitarían ulteriores cuestiones con los propietarios colindantes, y si el resultado de la leña puede destinarse á fondos de la ganadería. Si los edificios que se han levantado deben demolerse si perjudican al libre tránsito ó en otro caso si pueden dejarse en pié prestando un censo ampliado al fondo de la ganadería.

Excmo. Sr:—Evacuando mi cometido. He dicho: á ruego del personal, Ramon Luciaña.

*Proposiciones que hace á la Junta general de Ganaderos el vizconde de Villadrando como personero de la provincia de Palencia.*

1.<sup>o</sup> Que mediante no ser ganadero el actual visitador, y la facilidad que hay en las comunicaciones entre Paredes y la capital por el camino de hierro, y ser este pueblo el que mas ganado tiene, se nombre en su reemplazo á D. Luis de la Guerra ó D. Estéban Balbuena.

2.<sup>o</sup> Que se provean los estancos de la provincia ó las principales administraciones de la sal envuelta y útil para los ganados, á bajo precio.

3.<sup>o</sup> Que se acuda al gobierno para que de las multas que se saquen por denuncias de los ganados, la tercera parte que á estos corresponda se cobren en dinero á los denunciados y no en papel pues no hay facilidad en cobrarlo de la Hacienda, y como no cobran no hay denuncias.

4.<sup>o</sup> Que se promueva á la direccion de agricultura pase una real órden para que no se denuncien los ganados que bien de las fincas en que pastan y cortan las carreteras ó bien cuando van de viaje, atraviesan ó pisan las cunetas que no pueden evitar, y es un abuso para sacarles dinero los peones camineros.

---

#### NECESIDAD DE LOS APRISCOS BAJO LAS RELACIONES DE LA SALUD DE LAS RESES Y PRODUCCION DE LAS LANAS.

---

Los ruminantes que se consideran como los tipos de nuestras reses lanaras, ó los animales de donde se dice proceden las merinas, viven en el estado salvaje ó de libertad absoluta en las montañas mas elevadas y mas frias. Las razas que de ellos se han formado bajo el influjo de la domesticacion, pueden tambien resistir todas las temperaturas de nuestro clima, aunque sean mucho menos rústicas que las que viven en estado salvaje; algunas tienen una lana larga y el vellon muy cubierto. Nuestra cabaña es el dato mas comprobante de lo que acaba de espresarse; jamás entra bajo de cubierta, á no ser en la época del esquila sufre los ardores del sol, los rigores de los frios y los efectos de las nieves y de las lluvias; lo único que se hace es redilar las reses, aunque no por esto deja de haber ganaderos que conocen perfectamente sus intereses que tienen cobertizos en los cuales encierran sus ganados trashumantes cuando conocen ser necesario, y de lo cual la experiencia les ha hecho ver las grandes ventajas que resultan.

Los ingleses no tienen apriscos para sus rebaños; los hacen redilar en los prados; si el temporal es malo meten las ovejas y las crias en cobertizos sencillos, con cuyo sistema se conservan las reses fuertes y robustas y dan lanas selectas.

Entre nosotros, como acaba de decirse, no entra en apriscos el ganado trashumante, y al estante se le suele guarecer en soportales. Mas no porque á la cabaña merina se la trate de aquel modo y se conserve regularmente se ha de sacar la deducción de que son inútiles los apriscos ó cijas; antes al contrario, si se adoptara esta práctica sumamente sencilla, se evitarían los funestos y perjudiciales efectos que producen los influjos atmosféricos y que tanto cooperan para que nuestras lanas adquieran ciertos caracteres que las hacen parte de su estima, aumentando sobremanera la cabeza que da pérdidas desconocidas en los países extranjeros.

En los puntos donde quisieron suprimir los apriscos por haberlos creído inútiles y aun perjudiciales, tuvieron que convencerse del error en que estaban por lo poco satisfactorios que fueron los ensayos que emprendieron. Sabiéndose como es notorio que nuestro clima es muy cálido en el verano y muy frío y hasta húmedo en determinadas provincias en el invierno; que es demasiado variable la temperatura en todas las estaciones y sobre todo en la primavera y el otoño, sucediendo á días calurosos otros de bastante frío, no pueden ni deben estos influjos y variaciones ser favorables para la finura de la lana, antes al contrario obran perjudicando al desarrollo igual de este producto.

Aun las razas criadas al aire libre trasladadas á otro clima no prosperan como en su país natal y es preciso encerrarlas en apriscos. En Francia, por ejemplo, quiso Malingié para conservar á la raza new-kent sus cualidades, concederla la misma libertad que gozaba en Inglaterra; pero se vió obligado á modificar el sistema completamente y á obrar de otro modo. Las reses adultas, aunque bastante robustas para resistir las variaciones, repentinas de la atmósfera y los extremos de temperatura, sufrían sin embargo por los excesos de calor y del frío y humedad; en las reses jóvenes no podía hacerse la menor comparación entre las que habían estado al aire libre, á pesar de poderse refugiar en caso de necesidad, y las que criadas en apriscos sanos, habían estado al abrigo de la lluvia, de los frios y de los ardores del sol, pues estas últimas comparables por las formas, por la longitud y fuerza de la lana, á lo mas hermoso que produce la Inglaterra, eran superiores por la finura de sus vellones: mientras que las reses espuestas á las variaciones de temperatura se ponían lánguidas en cuanto principiaban los calores, y

si no se les cambiaba de régimen se aumentaba el mal en el otoño y en el invierno y los animales llegaban á perecer.

Solo las reses robustas pueden soportar las intemperies del clima, pero los corderos y las débiles necesitan abrigos; no de otro modo se conserva en algun tanto la cabaña trashumante manteniéndola en el verano en las sierras y puertos y trasladándola en el invierno á las provincias [del Mediodía por ser mas templadas. El ganado estante se encuentra mejor dirigido y cuidado bajo este concepto, y de aquí, sin el menor género de duda, la menor mortandad que experimenta la corderada y aun las madres en los inviernos malos, y de aquí tambien la diferencia en la mortandad entre los rebaños que pastan en dehesas abrigadas y los que lo hacen mas á la intemperie; cuyos accidentes se evitarian estableciendo apriscos ó cobertizos ecocómicos en diversos puntos para anonadar aquellos influjos.

Porque sean necesarios los abrigos para el ganado lanar, no debe creerse que les gusta á las reses subsistir en localidades muy cálidas y casi siempre cerradas, como han aconsejado cuantos quieren que se imiten ciegamente las practicas extranjeras, construyendo los apriscos del modo que lo están en Alemania y en Francia, pues seria pasar de un extremo á otro; de una cosa mala á otra tal vez mas perjudicial. El ganado lanar es de temperamento flojo y necesita un aire seco, puro y tónico. Formar los apriscos estrechos y sin ventilacion, son mas nocivos que la intemperie, pues esta no perjudica mas que á las reses débiles, y el calor húmedo sin oxígeno debilita á todas las cabezas del rebaño. Cuando los apriscos son pequeños con relacion al ganado que encierran y carecen de la conveniente ventilacion para que el aire se renueve, se infesta el de la localidad y obliga á que las reses suden, cual se efectua en los baches ó encerraderos antes del esquila: las reses se debilitan en apriscos muy calientes y enferman. Cuando se las saca á pastar, si el aire es frio, las perjudica por detenerse de pronto el sudor; que con demasiada frecuencia es causa de varios males.

No hay cosa que mas perjudique al ganado lanar que el mucho calor, por eso entre los dos extremos es preferible tenerlas en corrales ó redirlas que encerrarlas en parages estrechos y poco ventilados; pero es mucho mas ventajoso bajo todos conceptos disponer de abrigos ó cobertizos que tenerlas de aquel modo; es decir, al aire libre; pues la experiencia ha hecho ver que en este último caso la lana es elástica, fuerte, con brillo, y que la oscuridad la pone blanca, sedosa, fina, larga y como plateada; pero si los apriscos están muy calientes y cargados de

vapores, pierde la lana su fuerza y es mala y los vellones no tienen la limpieza que tanta estima les da.

Todo comprueba que los abrigos son necesarios para la mejora del ganado lanar, reservándole en invierno del frío, aguas y nieves, y en el verano de los calores fuertes, pero en localidades sanas, frescas, con aire puro y que se renueve con facilidad.

En otro número manifestaremos cómo deben construirse los abrigos económicos y demás que creamos ser necesario.

CASAS.

---

### OPINION SOBRE LA SAL ADULTERADA.

---

Sr. D. MIGUEL LOPEZ MARTINEZ.

Muy señor mío y distinguido amigo: Hoy me mueve á escribir á V. la remision de las Memorias presentadas por el escelentísimo señor Presidente, á las últimas Juntas generales, que recibí ayer con aprecio y he leído con gusto.

Veó el mal éxito que desgraciadamente ha tenido la gestion para que se vendiese la sal adulterada en todos los alfohes de partido, para que los ganaderos pudiéramos optar á este llamado y supuesto beneficio, atendiendo á el invencible inconveniente que efrecen las distancias si han de acudir á surtirse del artículo en las capitales de provincia solamente como hoy lo está, y que equivale á hacerlo nulo por corta que haya sido la porcion de quintales misturada, no obstante nuestras gestiones y las de los empleados de la administracion de Hacienda, activas ambas para su colocacion y acomodamiento, ya que la direccion general de estancadas ha imposibilitado el medio que se proponia tan necesario y conveniente, negándose decididamente á ello por considerarse sin facultades ó atribuciones

Creo oportuno decir á V. que los quintales que me han correspondido en esta provincia, y que he sacado puramente por dar ejemplo y para que sirva de estímulo, como al administrador manifesté, considero ha sido un gasto casi supérfluo y que la repugnan los animales, pues á la vista se parece exactamente á un monton de orujo, como el que deja la aceituna en los molinos hecha su elaboracion; y que no sirve para las ganaderías abrazadas, pues que se tiene la idea generalmente mas ó meno fundada de que causa los abortos, por manera que solo podrá servir mez-

clada con gran parte de sal pura para carneros ó machos capados

Pienso utilizarla así en los que tengo de esta última clase; pero he desistido de sacar la que me corresponde por mi ganaderia en un pueblo de la provincia de Ciudad-Real.

En la corta porcion (atendida la ganaderia de esta provincia) que aquí se mezcló con el ollin y la retama, todavía queda mucha por sacar y las sacas que se han hecho han sido por escitaciones y compromisos entre los labradores y ganaderos y en mí además por dar ejemplo á estos por mi carácter y como gobernador de la confraternidad.

No asistí á la operacion por mi situacion; pero delegué en el visitador sustituto, y además en representacion de los ganaderos nombré á un individuo de la junta de gobierno de esta corporacion que firmaron el acta.

La situacion de la ganaderia es lamentable aquí con la falta de la sal mas que en otras provincias, porque son muy pocos los pastos salitrosos, y en la gran parte de tierra que es donde vive el mayor número de ella, estos son muy dulces y sus aguas igualmente puras y delgadas y necesitan precisa é indispensablemente con frecuencia del artículo de la sal para su alimentacion y vida; y lo que hoy está ocurriendo es que sus crias y frutos van degenerando, y son hasta raquíticos algunos, y con un marcado deterioro por la falta de tan preciso artículo para el buen estado de salud y nutricion de todas las ganaderias, aunque tengan en abundancia la comida, surtiéndose como único medio, de la sal pura que venden en los estancos de cada localidad chorreando agua y necesitándose por estas circunstancias con que la venden doble cantidad, y así es que ninguna ganaderia recibe hoy la mitad de la que por lo menos necesita y las pjaras cortas ni aun la tercera parte.

Tal es el estado lamentable de nuestras ganaderias, que le reseño al contestarle á instancia tambien de algunos amigos ganaderos, á quienes tengo dicho con repeticion que todo lo que no sea conseguir para su beneficio el cumplimiento de los extremos que V. propuso y publicó con tanto acierto y razon en *El Pabellon Nacional* para el indispensable artículo de la sal, estaremos mal; pero yo confío, en que tenga lugar su desestanco segun propuso el Exemo. Sr. Santa Cruz ó se consigan los indicados extremos por la gestion de la comision permanente compuesta de personas todas de alta influencia para obtener el preciso fruto á que tienden sus asiduas, y continuadas gestiones.

Ya sabe V. es su más atento amigo S. Q. S. M. B.

MARQUES DE NAVAQUESILLA.

Jaen y mayo 8 de 1866.



## PROYECTO

*para establecer una casa-modelo de enseñanza teórica y práctica que promueva el desarrollo de la agricultura en la provincia de Santander.*

El lastimoso estado de la agricultura en esta provincia ha inspirado el pensamiento de que es objeto este trabajo, encaminado á fomentar con iniciativa fuerte y vigorosa su desarrollo por medio de una casa-modelo destinada á la enseñanza teórica y práctica, del sistema que sea mas adecuada á las condiciones del pais; pensamiento utilísimo que se ha venido esponiendo hace unos años por personas ansiosas de verle salir del atraso en que se halla, y de que emprenda una marcha nueva, para que se consigan aprovechar ventajosamente los elementos naturales con que cuenta y el trabajo de sus habitantes, abriendo las fuentes de riqueza que posee. Mas á pesar de la bondad de la empresa, no se ha ejecutado ni preparado la opinion favorablemente, para esperar que se lleve á cabo tan luego como era necesario.

La agricultura ha venido cayendo en esta provincia en el mayor abandono, y pueden reconocerse por causa la emigracion, que ha sido y es la principal aspiracion de sus habitantes; la falta de respeto á la propiedad; la carencia de conocimientos agricolas en quienes se dedican al campo, y la de vias de comunicacion.

Hace pocos años se conservaban al menos buenos montes poblados de robles y magnificos plantios de castaños, nogales y otras clases de árboles, y hoy se les ve desaparecer como si se comprendiese que fuese asi conveniente para hacer mas apremiante la necesidad de entrar de lleno en una reaccion saludable en favor de la industria vital del pais, reemplazando el sistema antiguo por uno nuevo en relacion con los adelantos de otras naciones, que han conseguido con ellos su engrandecimiento y el bienestar de sus habitantes.

Quien examina la agricultura en estos paises no puede menos de sentir una noble emulacion, deseando los adelantos hechos en ellos para nuestro suelo, saliendo así del vergonzoso y miserable estado en que se halla para proporcionar mas produccion y por consiguiente mas suma de bienestar.

Dificil es la tarea de acomodar á un pais atrasado los adelantos de otro, pues no basta traer un buen sistema de resultados conocidos, y con él; sustituir al malo; que la dificultad estriba en aplicar aquellos con el examen inteligente de las especiales condiciones de cada localidad, para hacer las variaciones y combinaciones que resulten necesarias, y haciéndolas

simpáticas á los labradores, de modo que las acepten y ejecuten. Por esto debe recomendarse la mucha cautela con que hay necesidad de proceder para la creacion de la casa-modelo, y prevenir así las funestas consecuencias de que no correspondiese á las esperanzas que su instalacion-hace concebir.

Discúlpase hasta ahora nuestro atraso. Hallábase la provincia sin caminos, careciendo de medios para dar salida á los productos de su suelo y de su industria. El labrador estaba reducido á recoger en sus tierras el maiz ó el trigo para alimentarse con su familia, á criar un cerdo, una vaca para cecina, y á sostener unas pocas mas,—de las que conseguia una escasa cantidad de leche para el consumo de la casa y la venta de las crias, cuando llegaban á dos años,—asi como de alguna que envejecia, y que llevaba de feria en feria, consiguiendo, cuando tenia esta suerte, venderla en 10 ó 12 duros. La venta del ganado era solamente la manera única que tenia por regla general para procurarse dinero, que destinaba al pago de la contribucion y otras gabelas y á la satisfaccion de las modestas necesidades de vestir. No existian apenas otras industrias si se exceptúa la de unas pocas ferrerías, que desgraciadamente han contribuido bastante á la tala de los montes.

Difícilmente se conseguia un jornal de 4 ó 5 rs.

¿Qué se le pide á un labrador con estas malas condiciones, sin comunicaciones, sin recursos y careciendo de la instruccion agrícola, que es tan necesaria?

Era preciso hacer lo que hacian, ó al menos disculparles, y lo sensible es que sigan hoy de la misma manera en la mayor parte de las comarcas, á pesar de haber variado las condiciones del pais notablemente; reducirse á vivir del maiz que recogian, del cerdo, de la cecina y algun otro pequeño recurso; mantener el ganado vacuno con la escasa yerba que recogian en sus prados y con los pastos comunales, teniéndolos hambrientos en los inviernos, sin producir casi leche, y en los puertos en el verano. Por consiguiente, como era el ganado el único medio de adquirir algun recurso pecuniario, y tenia tan poco valor, se hacia imposible el mejoramiento que exigiese algun gasto, porque no podia encontrar el resultado. De este modo se engendraba la pereza y el desaliento, vicios propios de los hombres sin necesidades, ni estímulos poderosos que les violenten para trabajar activamente en satisfacerlas, y que se oponian, y desgraciadamente se oponen hoy, á emprender una marcha mas en armonia con los adelantos de la época.

Reducido cada labrador á producir esclusivamente para sí, ¿qué cam-

bio habia de resultar para alimentar un comercio importante, ni qué podría prometerse la industria fabril sin consumo para sus productos?

Hoy felizmente las circunstancias han cambiado notablemente para facilitar que todas las industrias aplicables á este pais adquieran satisfactorios resultados, pues que tan ventajosas condiciones posee, hallándose bien situado, con un puerto importante en Santander y otros varios, y una línea férrea que le comunica con las provincias del interior; con importantes carreteras que hacen hoy las comunicaciones fáciles y baratas, con buenos precios en las carnes, y que no son mas altos por ser mala su manutencion; y finalmente, poseyendo abundantes rios que siguen la línea férrea y las carreteras, en los cuales se encuentran multiplicados los saltos de agua para la creacion de artefactos, cuyas industrias pueden acupar muchos brazos ociosos y favorecer á la agricultura con el consumo que produzcan.

Escusado es demostrar la bondad de sus habitantes, su buena capacidad y la actividad de que son susceptibles cuando tienen eficaces estímulos y se ven recompensados. Buena muestra de ello son los que se establecen en América, en Andalucía y otros puntos, que logran hacerse con honradez excelentes posiciones, con la recomendable circunstancia de que no son ingratos nunca á la tierra propia, que les negó el bienestar que adquirieron en la estraña.

Como obtienen precios ventajosos todos los productos agrícolas de buena calidad, y el próximo enlace del camino de hierro les favorecerá notablemente, no tan solo para esportarlos al interior, sino para la importacion de los cereales de Castilla y de algunos artículos, que contribuirán sin duda alguna al buen impulso de la ganadería, puede abrigarse la esperanza de que se eleve esta industria á grande altura, y que por sí sola ofrezca excelentes rendimientos.

La paja de Castilla se podrá poner en Santander á dos reales la arropa, y con ella puede darse gran ensanche á la produccion de carnes, leches, —que serán objeto de importacion para el interior,—quesos, mantecas y carnes cebadas. Conseguida la paja en todo tiempo á tan bajo precio, se acabarán las crisis continuas por falta de yerba, y que dan lugar al aniquilamiento de los ganados; pues costando casi menos que está, mezclada con el salvado, y rociándola con sal,—cuyo desestanco es de esperarse,—no hay duda que á poca costa se podrá atender á aquellos como corresponde, dedicándoles los terrenos que hoy se cultivan á maiz y trigo, para la formacion de prados naturales y artificiales, y produccion de raices, como el nabo, la remolacha, etc.

Queda manifestado que el atraso era consecuencia lógica de las causas

espuestas; y que, teniendo mercados buenos para la venta de todos los productos en la actualidad, debe cesar y emprenderse un sistema para obtenerlos en abundancia, calidad y baratura. Esto no puede conseguirse de otro modo que por medio de la creacion de la granja-escuela, para generalizar los adelantos y dar la instruccion para comprenderlos y ejecutarlos. Ella ademas facilitaria las buenas castas de ganado; las semillas, los útiles para la labranza, las plantas de árboles para maderas frutas y recreo por la formacion de estensos viveros, las máquinas y aparatos que conviniera introducir, y todo aquello que se conociera que podia contribuir al objeto de su instituto.

Formada una junta especial, compuesta de algunos individuos de la diputacion y de la junta de agricultura, industria y comercio de la provincia, como tambien del ingeniero de montes, jefe de la seccion de fomento en el gobierno civil, y de alguna otra persona que por sus conocimientos científicos pudiese ser de utilidad para el objeto, seria fácil promover la formacion de otras juntas locales en cada pueblo ó ayuntamiento, que serian compuestas de los individuos que se señalasen por su amor á las mejoras, por aquellos que poseyesen conocimientos científicos. Estas juntas se pondrian en comunicacion con la central, establecida en Santander, y podrian informar acerca de la manera de plantear aquellas, inspeccionando su ejecucion, proponiendo y auxiliando las que juzgasen aplicables á su localidad, como tambien las medidas administrativas que se considerasen oportunas para ello; igualmente las concernientes á la guarda de los ganados, al buen aprovechamiento de los terrenos comunales, y cuantas otras conviniesen á favorecer el desenvolvimiento de los gérmenes de nuestra riqueza agricola.

¿Quién duda de la utilidad que reportarian estas juntas en union con el que dirigiese la casa-modelo y auxiliadas con los conocimientos prácticos de sus alumnos, despues que concluyesen los estudios?

Vamos ahora á manifestar el sistema que creemos fuera mas ventajoso adoptar en esta provincia para la reforma y mejoramiento del actual.

Lo plegado y montuoso del terreno es causa de que sea sumamente reducida la parte cultivable de su superficie, por cuyo motivo no es fácil aplicarla á las producciones que requieren estensas llanuras de abundante tierra vegetal, como son los cereales. Por esta circunstancia se recomienda la industria ganadera, que puede aprovechar las pasturas que en la mayor parte de aquellos terrenos se producen, esceptuando dos ó tres meses crudos del invierno, y que por su bondad y lozanía dan margen al sostenimiento de grandes cabañas de ganado sin impedir por eso la vegetacion del arbolado que generalmente crece espontáneamente, y desar -

rolla proporciones que le hacen útil para conseguir buenas maderas de construcción naval, para usos domésticos y otras aplicaciones.

El ganado vacuno es el que mejores condiciones presenta para ser el objeto preferente de la atención del labrador. El da abundante leche, que tiene precios ventajosos, bien líquida ó elaborada en queso y manteca. Para carne los obtiene también excelentes en la actualidad, y los promete mejores el porvenir, pues constituye este artículo el de más general consumo, pudiendo considerársele el de primera necesidad. No cabe duda que mantenido con esmero el ganado vacuno será el ramo más importante de la riqueza de nuestro suelo; pero para conseguirlo precisa en primer lugar dedicarle las atenciones del labrador, procurando que esté bien alimentado, destinando los terrenos cultivables para ello á prados naturales y artificiales, á raíces y á aquellas plantas que más en armonía se hallan con la clase de los terrenos.

La adopción de buenas castas y el cruzamiento de las que hay hoy es también preciso para alcanzar el fruto que se debe esperar.

Los sistemas podrán simultáneamente adoptarse con el ganado vacuno: el primero, alimentar para carne con las pastizas de los terrenos no cultivables el mayor número posible, sin que por eso cuando estas faltan, deje el labrador de alimentarle en sus establos convenientemente; y el segundo, sostener en estos las vacas que han de producir la leche para el queso y la manteca, así como los terneros para el matadero. Estas serán el objeto de su inmediato y preferente cuidado.

Fijada la necesidad de aplicar á los ganados los terrenos de los valles, lo está por consiguiente el abandono del cultivo del maíz y el trigo, de resultados desastrosos en la actualidad en esta provincia. Nada peor entendido: emplea el labrador en ellos todos los abonos y las atenciones suyas y de su familia, para recoger el fruto más exiguo que puede esmerarse del trabajo. Supóngase que cada familia se compone de cinco ó seis individuos, y que consumen seis libras de pan diariamente, y resultará que elaborándolo en su casa con harina de trigo de segunda clase, que cuesta 13 rs. arroba, emplea 2 rs. 84 céntimos, ó sean 1.056 rs. en todo el año, supliendo con un alimento bueno otro detestable. ¿Y qué labrador, por regla general, consigue para el año todo el maíz que necesita para suplir el pan? Lo frecuente es que cuatro ó cinco meses se vean precisados á recurrir á comprar harina por serles insuficiente la borona; esto se ve por el consumo extraordinario que se hace hoy de ella, lo que se explica solamente por el aumento del valor del ganado vacuno, pues la población no ha crecido, sino que ha permanecido estacionaria.

¿No se comprende bien que veinticuatro cuartos diarios no es conve-

niente retribucion para ocupar los únicos terrenos de cultivo, los abonos y el empleo de casi una familia, y que dedicados estos elementos á la ganadería, bastaban tan solo seis cuartillos diarios de leche tasada á cuatro cuartos, para compensarlos?

Es indudable que las ventajas de adoptar la reforma indicada son bien conocidas, si se las presta un detenido exámen para analizarlas sin la pasion que produce el hábito inveterado de un método rutinario.

Los adelantos hechos en otros países se deben al espíritu innovador que se afana por caminar siempre progresando en todas las industrias de que se ocupa el hombre, y despues á las especialidades en todos los ramos, aprovechando las prescripciones de la ciencia económica respecto al principio de la division del trabajo, base de la prosperidad. Por él se recomienda aquí hoy el emprender la industria del ganado vacuno, probado que es la que se halla en condiciones ventajosas, sin que obste para descuidar otras para las cuales debiera emplearse el trabajo que sobre despues de atender á esta satisfactoriamente.

La arboricultura ocupa el primer lugar entre estas industrias auxiliares. Los terrenos en declives y en montes altos, como va dicho, no se prestan al cultivo, y producen espontáneamente el arbolado, que facilita al ganado aprovechar los pastos que en ellos se dan con abundancia: sostiene la tierra vegetal, lilrándola de los aluviones que la arrastrarian en otro caso, y la forma con sus despojos. Modifica tambien las condiciones atmosféricas, rompiendo los fuertes ventarrones y atrayendo la humedad que es tan precisa para que las yerbas se mantengan siempre frescas y lozanas.

(Se concluirá)

---

## REVISTA COMERCIAL.

---

Las noticias que recibimos sobre el estado de la siembra son poco satisfactorias. Los perjuicios causados por las heladas del mes de febrero y marzo han sido mayores de lo que se habian imaginado, y las persistentes lluvias actuales, buenas para los sembrados tardíos, nada aprovechan y hasta dañan á los tempranos. Teniendo esto en cuenta, y la mucha yerba que nace, bien se puede creer que la cosecha no ha de ser abundante, bien que todavia no se puede decir que será mala.

Los precios de los cereales no han tedido, sin embargo, alteracion sensible hasta ahora; pues no se puede considerar tal la subida de 2 rs. en fa-

nega que ha tenido algunos días, mas bien por efecto de la dificultad de los transportes.

Se ha notado que en España influye poco en los precios del trigo la mayor ó menor cosecha, siempre, por supuesto, que no llegue al límite; lo que mas influye es la estraccion. Si no se esporta, como siempre se coge lo bastante para cubrir las necesidades de la peninsula, los precios bajan aunque las cosechas sean escasas.

Continua la baja de carnes iniciada hace dos meses, y hace uno contenida. Hemos manifestado que se hacian los asientos en el matadero á 17 cuartos librade carnero y á 19 libra de cordero; pues hoy hay ya ajustes á 15 y 17 respectivamente, temiéndose que no se detenga en ese tipo el descenso.

La lana va teniendo fácil venta, confirmandose lo que ya hemos manifestado acerca de la baja de las finas, y de la subida de las pastas. La pila mas reputada en España se ha vendido á 135 rs. arroba (coste del año pasado).

La negra de Montanchez, cuya inferioridad es notoria, se ha vendido en grandes partidas á 90, término medio. Pocos años hace la primera se vendia á 160 rs. y la segunda á 75.

Nos hallamos en la faena del ordeño, que por lo mucho que rinde seria de descartarse generalizarse mas cada dia. Como la primavera es abundante de pastos, los animales tienen mucha leche. En 60 dias que en la Mancha baja dura el ordeño se calcula que cada oveja producirá 4 libras de queso. Siendo hoy su precio 70 rs. arroba, término medio, el rendimiento llega á 11 rs. por res.

Cunde el mal de pezuña en el ganado trashumante. Despues de pasar un rebaño enfermo, lo regular es que se contagien los que marchan detrás. Tambien el estante se ha empezado á resentir, pero con la quietud pasa pronto el peligro. Aconsejamos que al notarse la invasion de la enfermedad se ponga aparte los animales atacados.

De los demas puntos dará conocimiento la correspondencia.

*Totana* 5 de mayo. Los precios de los granos, caldos, etc., en este pueblo durante la quincena última del pasado abril, lo han sido: cebada, de 18 á 20 rs. fanega; trigo, de 46 á 48; aceite, á 52 rs. arroba; carne, á 14 cuartos libra. Los demas artículos sin salida alguna; paralizadas las ventas de ganados y algunos de estos con viruelas. La temperatura excelente. Principia la recoleccion de cereales.

*Jaén* 8 de mayo. Los bueyes y vacas de trabajo, tercera y cuarta parte mas en sus valores. Trigo, de 46 á 50 rs. fanega; cebada, de 25 á 26; garbanzos, de 80 á 160; habas, de 25 á 28; yeros, guijas y demas semillas, de 25 á 29 rs. fanega; aceite (sin derechos), de 50 á 56 rs. arroba; maiz, de 34 á 38; ovejas, de 60 á 65 rs. una; paridas, de 70 á 80; corderos, de 40 á 47; cabras paridas, de 90 á 100; vacias, de 60 á 65; vacas, de 500 á 700; segun su peso, 30.

*Almería* 15 de mayo. El tiempo bueno; en la quincena anterior ha llovido alguna vez. La cosecha en general en los campos es mala, en las sierras buena. Los ganados con pocos medios de alimentarse. El mercado de cereales paralizado, sigue haciendo la sementera de maiz.

Trigo, de 48 á 54 rs. fanega; cebada, de 22 á 25; maiz, de 28 á 30; garbanzos, de 120 á 180; carneros, de 65 á 70; ovejas, de 50 á 57; borregos, de 34 á 38; lana, de 65 á 70 rs. arroba.

*Obille* 17 de mayo. El invierno ha sido bastante cruel de nieve, lluvias y frios, por lo que la sementera ha salido bajo la nieve bien poco favorable, habiéndose perdido la mayor parte y lo mismo ha sucedido en los ganados.

Trigo, á 37 rs. fanega; centeno, á 26; cebada, á 33; garbanzos, á 84; guisantes, á 72; habichuelas, á 66; aceite de linaza, á 60 rs. arroba; id de oliva á 68; bueyes, á 720 rs. uno; vacas, á 480 una.

## ANUNCIO.

### VINO MEDOC DE LA RIOJA ALAVESA.

Está elaborado con todo esmero, tiene todas las cualidades mas apreciables del buen Burdeos, es completamente puro, y muy propio para las personas ocupadas en trabajos mentales ó de bufete, y para las de salud delicada. Se vende á 4, 5 y 6 rs. botella con casco (3, 4 y 5 sin él) en la carrera de San Gerónimo, 11, pasaje del Iris, bodega Riojana de G. Torrecilla.

### A LOS GANADEROS.

El acreditado específico contra el mal de bazo ó sanguinuelo de los ganados lanar y cabrío, descubierto por el licenciado en farmacia D. Fernando Sepúlveda y Lucio y premiado por la Asociación general de Ganaderos del reino, se vende en Brihuega en la botica del autor, Plaza, número 6; en Madrid, en la de D. Carlos Uzurrum, Barrio-nuevo, número, 11, y D. José María Moreno, Mayor, 93; en Toledo, D. Angel Lopez, botica, Zocodover; en el Burgo de Osma, D. Cristobal Romero; en Humanes, D. José Sepúlveda, y en Cifuentes, D. Máximo Aldeanueva; en cuyos depósitos especiales, lata grande con medicamento para cien cabezas vale 50 rs. y las pequeñas para cincuenta, 25 rs. También se remiten pedidos á cualquiera punto de España, á la mayor prontitud, con el recargo de porte y embalaje, siempre que se acompañe al pedido letra ó carta-orden sobre correo ó casa de comercio.

El medicamento se conserva inalterable por dilatado tiempo, por lo que puede tomarse á prevención por si el ganado es invadido de la enfermedad ó como preservativo de ella.

### CONDICIONES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

El *Eco de la Ganaderia* se publica tres veces al mes, regalándose á los suscritores por año 12 entregas de 16 páginas de una obra de agricultura de igual tamaño que el *Tratado de Abono* repartida en diciembre de 1860.

Se suscribe en la administración, calle de las Huertas, núm. 50, cuarto bajo.

El precio de la suscripción es en Madrid por un año. . . . . 40 rs

En Provincias, pagando la suscripción en la administración del *Eco de la Ganaderia* ó remitiendo su importe en sellos de franqueo ó libranzas. . . . . 4

Las suscripciones hechas por correspondencia ó directamente á esta administración sin libranzas su importe, pagarán por razon de giro y comision cuatro reales mas, siendo por tanto su precio por un año. . . . . 44

Editor responsable, D. LEANDRO RUBIO.

MADRID.—Imprenta de T. Nuñez Amor, calle del Fúcar, núm. 5.—1866.